

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0083/17**

**VISTO:**

El estado que presenta la carcelería identificadora de la Plaza Central “CORONEL MANUEL DORREGO”; y

**CONSIDERANDO:**

Que su identificación muestra deterioro marcado, consecuencia del oxido y falta de un adecuado mantenimiento.-

Que la plaza central se trata de una de las principales postales lugareñas, uno de los lugares elegidos por visitantes de paso y presencia frecuente por parte de nuestros vecinos.

Que justo es destacar el correcto orden, limpieza y prolijidad que presenta la misma, debiendo mencionarse el meritorio accionar de su responsable.

Que con buen criterio se han colocado nuevos cestos que contribuyen a preservar en mejores condiciones la misma.

Que algunos vecinos han manifestado dicha inquietud que en éste y en otros casos planteó oportunamente este Cuerpo Deliberativo.

Que no reclama de una gran inversión presupuestaria.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente ===== proceda al pintado y mejoramiento de la carcelería que identifica a la Plaza CORONEL MANUEL DORREGO.

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 11 de mayo de 2017.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0030/17